

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1299

Impreso el día: 2 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2017

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Concurso Internacional de Piano, llevado a cabo en el mes de noviembre de 2016, en la provincia de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gallardo**. (6.621-D.-2016.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Concurso Internacional de Piano, a realizarse en el mes de noviembre de 2016, en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Concurso Internacional de Piano, organizado por la Universidad de San Pablo - Tucumán (USPT) y el Ente de Cultura de la provincia de Tucumán, que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2016, en la provincia de Tucumán, en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Independencia.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2017.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – Mario D. Barletta. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Concurso Internacional de Piano, a realizarse en el mes de noviembre de 2016, en la provincia de Tucumán. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión fue el primer concurso en su género que se realizó desde el interior de la Argentina y en el que se contó con la presencia de un prestigioso jurado integrado por artistas de fama internacional, entre los que merece citarse a los pianistas Goran Filipec y Nahum Grubert. Los doce finalistas seleccionados compitieron por el primero, segundo y tercer premio y cabe señalar que se instituyó el premio especial Ginastera, por ser el año 2016 año de homenaje al músico argentino Alberto Evaristo Ginastera, compositor de música académica contemporánea, considerado uno de los más importantes del siglo XX. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Juan Cabandié.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Concurso Internacional de Piano, organizado por la Universidad de San Pablo - Tucumán y el Ente de Cultura de la provincia de Tucumán, en el mes de noviembre, como homenaje al Bicentenario de la Independencia de la patria.

*Miriam G. del Valle Gallardo.*

\* Artículo 108 del reglamento.